

[Inicio](#) > Intensificación de controles nocturnos y acciones de difusión en el acceso al túnel subfluvial Paraná-Santa Fe

CONTROLES FITOSANITARIOS

Intensificación de controles nocturnos y acciones de difusión en el acceso al túnel subfluvial Paraná-Santa Fe

Los controles en ruta son una herramienta fundamental para sostener el estatus sanitario alcanzado por nuestro país, y tienen como objetivo prevenir la introducción y dispersión de plagas y enfermedades.



Concordia, 9 de febrero de 2018 - En el marco del plan de emergencia y contingencia que lleva adelante el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) en un trabajo mancomunado junto a los actores de la cadena citrícola y debido a la detección de insectos portadores -*Diaphorina Citri*- de *Huanglongbing* (HLB), intensificaron los controles nocturnos de fruta cítrica fresca que sale de la provincia de Entre Ríos y tiene como principales mercados las provincias de Santa Fe y Córdoba.

Lo realiza personal especializado del Centro Regional Entre Ríos del Senasa que desarrolla sus tareas de fiscalización en el Puesto de Control Itinerante (PCI), ubicado en el acceso del Túnel Subfluvial «Raúl Uranga - Carlos Sylvestre Begnis» que une las ciudades de Paraná en la provincia de Ente Ríos con la ciudad de Santa Fe; junto a personal de la Dirección de Prevención y Seguridad Vial de la

Policía de Entre Ríos y del Programa de Prevención del *Huanglongbing* (HLB).

Con el objetivo de proteger la salud de los consumidores, a los productores responsables, resguardar el estatus fitosanitario federal y evitar una posible dispersión de la enfermedad, en los diferentes operativos de control llevados a cabo a finales de diciembre y durante todo enero de 2018, el Organismo verificó la documentación y carga de diferentes tipos de vehículos, constatando el estado fitosanitario de la mercadería transportada y el cumplimiento de los requisitos administrativos-documentales exigidos para el traslado de material de propagación de vivero, fruta a granel y plantas ornamentales.

Asimismo, intervino mercadería estimada en 61.020 kilogramos de fruta fresca cítrica, dentro de los que se destacan: naranja, mandarina y limón, con irregularidades y procedió a su devolución al origen, es decir a sus respectivos galpones de empaque de fruta fresca cítrica

Los controles en ruta son una herramienta fundamental para sostener el estatus sanitario alcanzado por nuestro país, motivo por el cual se informa al productor que la fruta cítrica debe ser procesada en origen, llevar la identificación necesaria, estar amparada por el Documento de Tránsito Vegetal (DTV) y no puede tener restos vegetales sueltos y/o adheridos debido al riesgo de dispersión de *Diaphorina Citri*, vector de la enfermedad HLB.

Controles

En todos los operativos de control sanitario, se verifican el cumplimiento de todas las normativas vigentes del Organismo, ya sean de Sanidad Animal, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria y de Protección Vegetal. Se hace especial hincapié en el transporte de material vegetal cítrico y fruta fresca cítrica dentro de la prevención del HLB.

Dentro de las normativas más transgredidas se encuentran: La disposición de la DNPV N°4/13 "Guía de sanidad para el tránsito de plantas y o sus partes", la Resolución Senasa N°165/13 "Guía fitosanitaria de Tránsito" y "Presencia de restos vegetales sueltos y adheridas"; las resoluciones Ex SAG N°145/83 "Impreso obligatorio para fruta cítrica fresca", Ex SAG N° 297/83 "Impreso obligatorio para frutas y hortalizas", Ex SAGyP N°48/98 "habilitación de establecimiento de empaque"; las resoluciones Senasa N°178/01 "caravanas identificadoras" y Senasa N° 581/14 "Habilitación de transporte".

Por otra parte, debido a las altas temperaturas, se hace especial hincapié en los transportes de productos alimenticios, fundamentalmente en lo que respecta al control de temperatura, condiciones de carga y mantenimiento de frío de la mercadería para el resguardo de la salud pública. En ese sentido, se realiza una campaña de concientización, a los conductores como a los turistas que ingresan desde las provincias del norte de la Mesopotamia y otros países de la región, se les entregan folletos informativos sobre el HLB y sobre el síndrome urémico hemolítico (SUH), que es una enfermedad transmitida por los alimentos (ETA), causada por una cepa de la bacteria *Escherichia Coli*, que se trasmite a los alimentos por contaminación cruzada y que afecta el sistema renal y urinario de los humanos.

Por lo general, el SUH se asocia con la carne picada mal cocida. Sin embargo, la bacteria que lo produce también puede estar en frutas y verduras mal lavadas, en aguas de piletas públicas y privadas no cloradas o jugos y leches no pasteurizados.

Acciones del Senasa

- Fiscaliza y certifica la calidad, sanidad e inocuidad de los agroalimentos.
- Efectúa controles sobre la sanidad de los animales vivos, su bienestar y su transporte.
- Realiza la habilitación de los camiones, la faena y la inspección de los alimentos, su empaque y comercialización.
- Desarrolla una serie de estrictos procedimientos en frigoríficos para evitar la contaminación y mitigar el riesgo de ingreso de posibles enfermedades.

Viernes, Febrero 9, 2018 - 16:01

COPYRIGHT © 2015 SENASA ® - VERSION 2.2

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA - AV. PASEO COLÓN N° 367 - ACD1063 - BUENOS AIRES, ARGENTINA | TELÉFONO (+54 - 011) 4121-5000

Enlace del contenido:

<http://www.senasa.gob.ar/senasa-comunica/noticias/intensificacion-de-controles-nocturnos-y-acciones-de-difusion-en-el-acceso-al-tunel-subfluvial>